

ACTA NÚMERO 39-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019**, reunidos en oficina del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Giovanni Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto.

PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 39-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 39-2019

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 38-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

3.1.1 Invitación a participar en un encuentro de trabajo que se llevará a cabo en la Ciudad de San José, Costa Rica.

3.1.2 Aprobación de Proyectos DIGI 2019.

3.1.3 Encuentro de Investigadores.

3.1.4 XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

3.1.5 Contratación del Personal Misceláneo.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica.

3.3.1 Informe de actividades y ganadores de la XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitud de reposición de vacaciones de la M.Sc. Carolina Guzmán.

4.2 Incorporaciones.

4.2.1 Dictamen para solicitud de incorporación del Licenciado Carlos Ernesto Carranza Cisneros.

4.2.2 Dictamen para Reconocimiento de Postgrado de la Licenciada Elizabeth Lindy Rodríguez Obregón.

4.3 Seguimiento al aval de Junta Directiva de la Facultad, para Reconocimiento de Grado académico de Doctor para el Licenciado Byron José López Mayorga.

- 4.4 Convocatoria de la Fiscalía General del Ministerio Público a participar en una mesa de alto nivel al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
- 4.5 Calendario de actividades correspondiente al primer semestre de 2020.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de asignación.
 - 5.1.1 Bachiller Ana Lucia Morales Martínez.
 - 5.1.2 Bachiller Shirley Alexandra Ovando Lemus
 - 5.1.3 Bachiller Dyanjie Caroline Flores España.
 - 5.1.4 Bachiller Fiona Estefania Marroquín Portillo.
 - 5.1.5 Bachiller Dulce María López Ardón.
 - 5.1.6 Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez.
 - 5.1.7 Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos.
- 5.2 Seguimiento al caso de la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera

6º. Erogaciones de Fondos

- 6.1 Proyecto para la protección del Biotopo Protegido Cerro Cahuí, por el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR, ahora PROBOSQUE) del Instituto Nacional de Bosques INAB.
- 6.2 Reconocimientos del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez
- 6.3 Refrigerio del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez.

7º. Nombramientos

- 7.1 Licenciada Laura Sáenz Domínguez

8º. Asuntos Varios

- 8.1 Comisión del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez
- 8.2 Carta de Entendimiento Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC y la Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana de Guatemala (REDRAM).
- 8.3 Convenio Marco de Cooperación Internacional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-
- 8.4 Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Museo de Zoología de Vertebrados de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América
- 8.5 Autorización para la venta de productos relacionados a la biodiversidad de Guatemala durante la actividad "El club del jaguar y sus amigos.

9º. AUDIENCIA

- 9.1 Audiencia a miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 38-2019 y **acuerda: aprobar el Acta 38-2019**

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Invitación a participar en un encuentro de trabajo que se llevará a cabo en la Ciudad de San José, Costa Rica.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por la Profesor Dr. Katja Radon; en el que agradece la participación de la M.Sc. Carolina Guzmán en la postulación para los fondos del DAAD (Organización de las Universidades y Escuelas Superiores alemanas que fomenta el intercambio de científicos y estudiantes) en la convocatoria "Movilidad y cooperación internacional a través de la digitalización" financiado por el BMBF (Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania). Su apoyo y el de su institución resultó de gran importancia para proyecto y para el éxito en la primera etapa de la convocatoria.

Para la preparación de la segunda etapa de la convocatoria invitan muy cordialmente a la M.Sc. Carolina Guzmán al M.A. Pablo Oliva Soto y la Dra. Martínez Cano a participar en un encuentro de trabajo que se llevará a cabo en la Ciudad de San José, Costa Rica, el día 11 de noviembre de 2019.

Desean invitarlos cordialmente a continuar nuestro trabajo conjunto, cuentan con los recursos para viaje (vuelo de clase económico), alojamiento (1 noche) y alimentación (desayuno, coffee breaks, almuerzo) durante el día 11 de noviembre de 2019.

Agenda:

10:00 - 10:30 Bienvenida

10:30 - 11:30 Presentación del proyecto y aclaración de dudas

11:30 - 12:30 Definición de los objetivos específicos dentro del proyecto por parte de las Universidades participantes de Guatemala y Costa Rica.

12:30 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 15:00 Próximos pasos y plan de trabajo.

Junta Directiva acuerda:

3.1.1.1 Darse por enterada.

3.1.1.2 Nombrar al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, como Decano en Funciones los durante los días 11 y 12 de noviembre de 2019.

3.1.2 Aprobación de Proyectos DIGI 2019

Informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, el día de ayer miércoles 30 de octubre, se aprobaron los proyectos DIGI, resaltando que la mayoría de los proyectos presentados por profesores de esta Facultad, como investigadores principales o colaboradores, han sido aprobados.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Encuentro de Investigadores

Informa que el día de hoy jueves 31 de octubre, se está desarrollando el Encuentro de Investigadores de la Facultad organizado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en la que participó inaugurando el evento. En dicho encuentro, se están presentando los avances de las Unidades de Investigación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología

Informa que la Comisión Organizadora de la XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, otorgó un reconocimiento a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por creer y apoyar a la Juventud y la Ciencia, en el desarrollo de la XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5 Contratación del Personal Misceláneo

Informa que la Administración de la Facultad, ha realizado todos los esfuerzos administrativos para realizar la contratación de personal misceláneo, se ha concluido la primera fase con el personal a cargo de la Administración Central, quienes ya han recibido su salario; y pronto se concluirá con el personal a cargo Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que se reunió con los profesores del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química; en dicha reunión manifestaron su desacuerdo en la forma en que se calcula la carga académica de la Facultad y la forma en la que se lleva el control de asistencia. Hicieron varias peticiones, entre las cuales está formar parte de la Comisión de Revisión de la carga académica.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de actividades y ganadores de la XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología.

Se recibe oficio de referencia REF.OICT.025.10.19, en fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la Ingeniera Glenda García Soria, Coordinadora XIII Olimpiada

Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología; en el que envía el informe de actividades y ganadores de la XIII Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias y Tecnología, agradece el apoyo brindado para la premiación de los estudiantes ganadores.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de reposición de vacaciones de la M.Sc. Carolina Guzmán.

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.592.10.019, en fecha 25 de octubre de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que la Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, de la Escuela de Química Farmacéutica, solicita autorización para que se reponga el periodo de vacaciones correspondiente a junio 2019, ya que debido a la atención que brinda el Departamento de Toxicología, no le es posible desatender las actividades del mismo; la Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en avalar la solicitud presentada por la Licenciada Guzmán. Los días que solicita reposición son miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2019.

Junta Directiva, tomando en consideración que la solicitud planteada por la M.A. Martínez Cano de Haase, **acuerda:** autorizar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, reposición de vacaciones los días miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2019.

4.2 Incorporaciones

4.2.1 Dictamen para solicitud de incorporación del Licenciado Carlos Ernesto Carranza Cisneros.

Se recibe providencia de Ref.RYE. Incorporaciones. No.917-2019, expediente No. 12-2019, en fecha 25 de octubre de 2019, suscrito por la Licda. Ericka Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística; en la que traslada, para emitir dictamen, expediente de incorporación presentado por el Licenciado Carlos Ernesto Carranza Cisneros, a quien se le otorgó el Título de Licenciado, en Química y Farmacia, en la Universidad de El Salvador, República de El Salvador.

Junta Directiva tomando en consideración el expediente presentado **acuerda:**

4.2.1.1 No conocer el expediente, en virtud que la documentación que adjunta en dos cartapacios negros contienen los programas de los cursos no vienen foliados por lo que se devolverá a través de Secretaría Académica el expediente original al Departamento de Registro y Estadística.

4.2.2 Dictamen para Reconocimiento de Postgrado de la Licenciada Elizabeth Lindy Rodríguez Obregón

Se recibe providencia de Ref.RYE.Incorporaciones.No.920-2019, expediente No. 46-2019, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por la Licda. Ericka Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística; en la que traslada, para emitir dictamen, expediente de incorporación presentado por la Licenciada Elizabeth Lindy Rodríguez Obregón, a quien se le otorgó el Título de Maestra, en Nutrición Clínica, en la Universidad del Valle de México, México.

Junta Directiva, tomando en consideración el expediente presentado, **acuerda:** solicitar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado realice el dictamen correspondiente.

4.3 Seguimiento al aval de Junta Directiva de la Facultad, para Reconocimiento de Grado académico de Doctor para el Licenciado Byron José López Mayorga

Se recibe Acta 17-2019 Punto SEXTO, Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postgrado, en fecha 17 de octubre de 2019, suscrito por el Doctor Jorge Ruano Estrada, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado; en el que envía la transcripción contenida en el Punto Sexto, del Acta 17-2019 de Reunión Ordinaria, celebrada por Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado el día jueves 17 de octubre del año 2019, para los efectos consiguientes y que literalmente dice: *SEXTO: RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO El Consejo Directivo informó que se recibió solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según transcripción Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta 34- 2019 recibida el 26 de septiembre de 2019, para emitir dictamen de los estudios de Doctor en Ciencias de la Universidad Autónoma Nacional de México, realizado por Byron José López Mayorga. La Coordinadora General del SEP realizó el proceso de revisión respectivo, cuya documentación se acompaña y emitió un dictamen favorable al constatar que el programa cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Artículo 63, inciso c). Después de realizar el análisis del dictamen correspondiente y amplias deliberaciones el Consejo Directivo ACUERDA: 6.1 Con base en la revisión de la documentación proporcionada, se aprueba el dictamen emitido por la Coordinadora General del SEP para el trámite de reconocimiento de los estudios de Doctorado en Ciencias de la Universidad Autónoma Nacional de México, realizados por Byron José López Mayorga; ya que cumple con los que establece el Estatuto en el artículo 63: a) Con respecto al numeral 1 el profesional cumple con ese requisito, es licenciado en Química egresado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (folio 5). b) Con respecto al numeral 2 en el expediente se indica que el tiempo dedicado al programa fue de 8 horas diarias de lunes a viernes desde agosto 2014 a junio 2018*

(folio 2). Al realizar el cálculo para establecer el número de créditos, se tiene en total 215 y el tiempo utilizado es mayor a tres años (folio 3). Con esta información se establece que el programa cumple con el numeral 2 del Artículo 63 literal e) del Estatuto de la Universidad, tanto en créditos como en tiempo. e) Con respecto al numeral 3 se tiene a la vista la tesis elaborada por Byron José López Mayorga, la cual fue defendida ante tribunal el 26 de octubre de 2018 (folio 1), titulada "Síntesis y estudio de las propiedades ópticas y electroquímicas de colorantes Ferrocénicos Push-Pull y sus análogos" (folios 9-13), por lo tanto, también cumple con este numeral. 6.2 Por lo anterior procede que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgue el reconocimiento respectivo, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Junta Directiva, tomando consideración el dictamen favorable emitido por Sistema de Estudios de Postgrado SEP- **acuerda:**

4.3.1 Avalar los estudios de Doctorado en Ciencias que obtuvo en el programa de Postgrado en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de México, realizados por el Licenciado, Byron José López Mayorga, en virtud que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.3.2 Instruir al Byron José López Mayorga, para que continúe el trámite de su expediente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.4 Convocatoria de la Fiscalía General del Ministerio Público a participar en una mesa de alto nivel al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia CMMA/smht D-CECON 661-2019, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; en el que informar que este Centro ha sido convocado a través de la Fiscalía General del Ministerio Público a participar en una mesa de alto nivel, que designará comisiones ambientales a nivel técnico para proponer, ejecutar y monitorear planes de acción interinstitucionales, para la defensa del patrimonio natural y cultural de los guatemaltecos.

En este contexto, traslada la propuesta de la declaración "Unidos por la justicia Ambiental", para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva, tomando en consideración el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

4.4.1 Trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, la propuesta de Declaración "Unidos por la justicia Ambiental"; entre el Ministerio Público de

Guatemala, el Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Policía Nacional Civil, la Procuraduría General de la Nación, la Superintendencia de Administración Tributaria, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Instituto Nacional de Bosques, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, la Wildlife Conservation Society, el Centro de Estudios Conservacionistas, la Fundación Defensores de la Naturaleza, la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, la Fundación Defensores de la Naturaleza, la Asociación Balam, CALMECAC, el Foro de la Justicia Ambiental de Petén y la Asociación de Comunidades Forestales de Petén.

4.4.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación, informe sobre la factibilidad de nombrar al Director del Centro de Estudios Conservacionistas para la Firma de la Declaración "Unidos por la justicia Ambiental".

4.5 Calendario de actividades correspondiente al primer semestre de 2020.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.396-2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, con visto bueno de la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-; en el que presentan calendario de actividades correspondientes al Primer semestre 2020 para su revisión y aprobación.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia planificación y organización de las actividades de la Facultad en el primer semestre del año 2020 **acuerda:** aprobar el calendario de actividades de actividades elaborado por el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, para el primer semestre 2020.

ENERO

TODO EL SEMESTRE, Registro de Estudiantes Insolventes en el módulo de Control Académico, por parte de cada Departamento.

08-14 PAGO EN LÍNEA DE PRIMERA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN,

Valor: Q 10.00, desde el usuario de Control Académico en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt>.

09 INICIO DE ACTIVIDADES, docentes y administrativos.

10-14 EXÁMENES DE PRIMERA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, correspondientes al segundo semestre del 2019.

10-16 ASIGNACIÓN DE SECCIÓN para estudiantes de reingreso que cursaran materias correspondientes al **primer y tercer ciclo** (Es necesario asignarse sección para asignarse cursos). Vía internet en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt>.

13 al 15 Estudiantes de Biología interesados en realizar el EDC INTEGRADO, solicitar asignación de la práctica en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt>.

14 Inducción a docentes de nuevo ingreso; instrucciones para elaboración y actualización de méritos, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

14-17 PAGO EN LINEA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN,

Valor: Q 15.00, desde el usuario de Control Académico en la página <https://ccqqfar.usac.edu.gt>.

14-15 SOLICITUD AL CEDE de evaluaciones por suficiencias.

14 INICIO DE RECEPCIÓN de tesis y citas para asesorías en la Unidad de Informática y Biometría.

15-17 EXÁMENES DE SEGUNDA OPORTUNIDAD DE RECUPERACIÓN, correspondientes al segundo semestre del 2019.

15-17 ASIGNACIÓN DE LABORATORIOS

TERCER CICLO seguir instrucciones en los siguientes enlaces:

Análisis Inorgánico I: www.deptodeanalisisinorganico.blogspot.com

Química Orgánica I: <http://quimicaorganica.me/>

Biología General I Asignación vía web: Seguir instrucciones del profesor el primer día de clases.

QUINTO, SEPTIMO Y NOVENO CICLOS

Laboratorios de Físicoquímica y Análisis Instrumental II, Química Orgánica III (Q) consultar instrucciones en el enlace <http://quimicaorganica.me/>

Laboratorios de Bioquímica en el enlace <http://bioquimica-farmacia-usac.blogspot.com>.

Químico Farmacéutico: de 15:00 a 18:00 horas:

7mo. Ciclo Depto. de Farmacología.

9no. Ciclo Depto. de Análisis Aplicado.

20 INICIO DE CLASES para estudiantes de 3ro. a 9no. Ciclos.

20 Recepción de Méritos Curriculares, informes de investigación y administración correspondiente al año 2019 por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

20-23 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN para estudiantes de primer ingreso 2020.

21-22 PAGO DE EXÁMENES POR SUFICIENCIA, para los cursos solicitados.

Valor: Q 20.00, Generando boleta de pago Ingresando con Usuario y Pin al Sistema de Control Académico.

24 INICIO DE CLASES PRIMER INGRESO 2020.

24 SORTEO DE PERÍODO Y LUGAR PARA REALIZAR EPS de la carrera de Biología a las 8:30 horas en la sede del Programa de EDC, Facultad de CC.QQ. y Farmacia zona 1. PRESENTAR CARNET VIGENTE Y DPI.

29 ULTIMO DÍA PARA NOTIFICAR A CEDE cambios en los horarios autorizados para cada ciclo

30 Último día de recepción de Méritos Curriculares en Informes, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

31 ULTIMO DÍA para subir el Programa de Curso al Sistema de Control Académico a través del módulo de Catedráticos (consultas al mail controlacademicocedecqqfar@gmail.com).

31 enero CCCXLIV Aniversario de Fundación USAC.

FEBRERO

02 febrero Día de los Humedales

DEL 03 al 07 SOLICITUD DE ASIGNACIÓN PARA INICIAR PRÁCTICAS DE EDC.

Para las siguientes carreras: este trámite lo deben realizar en la página <https://ccqqfar.usac.edu.gt>.

A los estudiantes que cumplan con TENER APROBADOS 25 CURSOS DE LA CARRERA Y ADEMÁS los requisitos específicos se les asignarán los siguientes

Subprogramas de EDC, según carrera:

- Química Biológica: Introducción al Laboratorio (Parte I del EDC)
- Química Farmacéutica: Lapromed
- Química: Servicio Químico I

05 ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN de constancias de carreras simultáneas.

05 ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR AL CEDE autorización para llevar cursos en otras Unidades Académicas de la Universidad.

04-05 EXÁMENES POR SUFICIENCIA para los cursos solicitados.

11 LECCIÓN INAUGURAL, del primer semestre 2020.

05-06 ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA los cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología.

14 Último día para actualizar la base de datos de estudiantes insolventes, a través del módulo de Insolvencias de la página de Control Académico ccqgfar.usac.edu.gt

17-25 PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES cursos de tercero a noveno ciclo

24 Febrero al 03 Marzo PRIMEROS EXÁMENES PARCIALES cursos de primer ciclo.

21 febrero Día del Biólogo.

27 al 29 ASIGNACIÓN DE CURSOS EN LÍNEA, en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt> (para todos los ciclos y todas las carreras, incluyendo los cursos FP de la carrera de Biología.

28 DÍA DE CONMEMORACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS DE LA FACULTAD.

MARZO

01 al 03 ASIGNACIÓN DE CURSOS EN LINEA, en la página <https://ccqgfar.usac.edu.gt> (para todos los ciclos y todas las carreras, incluyendo los cursos FP de la carrera de Biología.

16 ÚLTIMO DÍA DE DESASIGNACIÓN DE CURSOS.

16-24 SEGUNDOS EXÁMENES PARCIALES para cursos de todos los ciclos.

22 marzo Día internacional del agua.

23 al 31 Evaluación docente, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

27 Actividad de Campo durante todo el día en el curso de Sociología II, para las secciones A, B y D.

31 Día del Profesional de las Ciencias Químicas y Biológicas.

31 Actividades de autoevaluación a jefes y subalternos.

ABRIL

01 al 30 Evaluación docente, por parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

03 – 12 Asueto por Actividades de Semana Santa.

Del 13 al 17 CONFIRMACIÓN DE EPS: ESTUDIANTES DE TODAS LAS CARRERAS QUE POR SORTEO TIENEN ASIGNADA LA PRACTICA EPS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, presentar carta de confirmación en la Secretaría de EDC o enviarla por correo electrónico al supervisor de EPS, según carrera.

16-17 Y 27-30 REALIZACIÓN DE LOS TERCEROS EXÁMENES PARCIALES.

22 abril Día de la Tierra.

20 al 23: III Congreso Centroamericano de Productos Naturales. Sede: Hotel Camino Real.

30 IMPARTIDOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO 2020 por los Directores **ÚLTIMO DÍA PARA ENTREGAR LISTAS DE CURSOS QUE PUEDEN SER** de Escuela a Control Académico.

MAYO

01 ASUETO DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

08 ÚLTIMO DÍA DE CLASES.

07 PUBLICACIÓN DE LOS CURSOS ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2020.

11 - 19 REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES.

18-27 PAGO EN LINEA DE exámenes de primera oportunidad de recuperación, Valor: 10.00, desde el usuario de Control Académico en la página <https://ccqqfar.usac.edu.gt>.

21-22 PREINSCRIPCIÓN escuela de vacaciones, junio 2020.

21 Día del Químico Biólogo

20-27 REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE PRIMERA RECUPERACIÓN VIERNES 22 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA, A LAS 9:00 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1. Presentar carnet y DPI.

22 Día del Estudiante Universitario

20-22 SOLICITUD AL CEDE para llevar cursos de Vacaciones en otras Unidades Académicas.

22 - 23 Simposium de Hematología, Organizado por el Departamento de Citohistología.

LUNES 25 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, CARRERA DE NUTRICIÓN, A LAS 8:30 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1. Presentar carnet y DPI.

LUNES 25 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA, A LAS 10:30 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1. Presentar carnet y DPI.

27-31 INSCRIPCIÓN ESCUELA DE VACACIONES junio 2020, información en sitios.usac.edu.gt/wp_escvacacionessccqq/.

JUEVES 28 SORTEO ORDINARIO DE LUGAR PARA REALIZAR EPS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020, CARRERA DE QUÍMICA, A LAS 11:00 HORAS, en el Edificio de la Facultad ubicado en la 3ª. Calle 6-47 zona 1. Presentar carnet y DPI.

VIERNES 29, Último día para subir las notas de cursos del primer semestre 2020, al sistema electrónico de Control Académico.

JUNIO

01-30 VACACIONES del personal Docente.

01-30 ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2020.

05 junio Día del Medio Ambiente

23 Y 24 Estudiantes de la carrera de **BIOLOGÍA** interesados en realizar la práctica **PRE EDC,** solicitar asignación de la práctica en la página <https://ccqqfar.usac.edu.gt>.

25 DÍA DEL MAESTRO.

30 DÍA DEL EJERCITO CONMEMORADO DESDE 1871.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación.

5.1.1 Bachiller Ana Lucia Morales Martínez.

Se recibe en fecha 28 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Lucia Morales Martínez, Registro Académico 201603979, CUI 3003726390101 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación de cursos de Química Medicinal I, Análisis Instrumental I y Mercadeo Farmacéutico I.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Morales Martínez, **acuerda**:

5.1.1.1 Hacer un llamado de atención a la Ana Lucia Morales Martínez, Registro Académico 201603979, CUI 3003726390101 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.1.1.2 Autorizar por única vez, la asignación de los cursos de Química Medicinal I, Análisis Instrumental I y Mercadeo Farmacéutico I a la Bachiller Ana Lucia Morales Martínez, Registro Académico 201603979, CUI 3003726390101 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.1.2 Bachiller Shirley Alexandra Ovando Lemus

Se recibe oficio en fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Shirley Alexandra Ovando Lemus, Registro Académico 201703486, CUI 3011497470101 de la carrera de Nutrición; en el que informa que el día lunes 28 de octubre tuvo su segundo parcial de Química General II y cuando pasaron la lista de CEDE no aparecía ya que lamentablemente en las fechas de asignación de curso falleció su mamá y no se sentía en las condiciones adecuadas para asistir a la universidad, ni tampoco estuvo al tanto de las actividades académicas de la facultad, por lo que solicita la asignación de los cursos. **Junta Directiva**, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Ovando Lemus, **acuerda**:

5.1.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Shirley Alexandra Ovando Lemus, Registro Académico 201703486, CUI 3011497470101 de la carrera de Nutrición, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.1.2.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Química General II, a la Bachiller Shirley Alexandra Ovando Lemus, Registro Académico 201703486, CUI 3011497470101 de la carrera de Nutrición.

5.1.3 Bachiller Dyanjie Caroline Flores España.

Se recibe oficio en fecha 28 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Dyanjie Caroline Flores España, Registro Académico 201603426, CUI 3002846590101 de la carrera de Biología; en el que solicita asignación extemporánea del curso de Biología General II con código 020123. Por motivo que no pudo realizarla en las fechas asignadas. **Junta Directiva**, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Flores España, **acuerda:**

5.1.3.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Dyanjie Caroline Flores España, Registro Académico 201603426, CUI 3002846590101 de la carrera de Biología, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.1.3.2 Autorizar por única vez, la asignación del curso de Biología General II, a la Bachiller Dyanjie Caroline Flores España, Registro Académico 201603426, CUI 3002846590101 de la carrera de Biología.

5.1.4 Bachiller Fiona Estefania Marroquín Portillo.

Se recibe oficio en fecha 28 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Fiona Estefania Marroquín Portillo, Registro Académico 201902035, CUI 3010777110101 de la carrera de Nutrición; en el que informa que es estudiante de primer año y el sistema de la Facultad es nuevo para ella esto le dificulto el proceso de asignación. por lo que solicita su comprensión por las irregularidades presentadas en el mes de agosto del presente año, por lo tanto necesita la aprobación de los siguientes cursos:

- Física I
- Biología II
- Laboratorio Biología 104
- Química II
- Laboratorio de Química 304
- Metodología de la Investigación II

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Marroquín Portillo, **acuerda:**

5.1.4.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Fiona Estefania Marroquín Portillo, Registro Académico 201902035, CUI 3010777110101 de la carrera de Nutrición, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.1.4.2 Autorizar por única vez, la asignación de los cursos de segundo ciclo, a la Bachiller Fiona Estefania Marroquín Portillo, Registro Académico 201902035, CUI 3010777110101 de la carrera de Nutrición.

5.1.5 Bachiller Dulce María López Ardón.

Se recibe oficio en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por la Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690, CUI 3010296950101 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación de cursos debido a problemas en la plataforma y el cierre universitario, junto no poseer información ni conocimiento de las asignaciones extemporáneas.

Solicitando así la correcta asignación de los cursos que se están impartiendo, donde se han llevado a cabo ya la realización de laboratorios, cortos y parciales de los cursos del segundo semestre los cuales son; Química General II, Física I, Sociología I y Biología general II. Por tal razón solicita colaboración para la asignación de los cursos anteriormente mencionados.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico, las justificaciones presentadas por la Bachiller López Ardón y que ya solicito asignación extemporánea en el primer semestre 2019, **acuerda:** no autorizar la asignación extemporánea de cursos para el segundo semestre del presente año a la Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690, CUI 3010296950101 de la carrera de Química Biológica.

5.1.6 Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez.

Se recibe oficio en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez, Registro Académico 201701514, CUI 3214194560502 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita autorización de asignación de cursos (Citohistología y Química Orgánica) referentes al 4to. Semestre del presente año.

El motivo por el cual el cual no pudo asignarse fue porque tenía insolvencia en el departamento de Química orgánica, problema que se suponía ya se había resultado. Debido a esto solicitó ayuda a Control Académico CEDE de manera personal para ver una posible solución debido a que la fecha para la asignación de cursos ya había pasado, pero por tener insolvencia no fue posible realizar esta acción.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico y las justificaciones presentadas por la Bachiller Echeverría Juárez, **acuerda:**

5.1.6.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez, Registro Académico 201701514, CUI 3214194560502 de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la Asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.1.6.2 Autorizar por única vez, la asignación de los cursos de Citohistología y Química Orgánica II, al Bachiller Luis Fernando Echeverría Juárez, Registro Académico 201701514, CUI 3214194560502 de la carrera de Química Biológica.

5.1.7 Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos.

Se recibe oficio en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980, CUI 2972348891218 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación de los cursos del segundo semestre los cuales son: Biología General II con código 20123, Metodología de la Investigación II con código 20145 y Sociología con código 20146, el motivo por el cual no pudo asignarse en las fechas respectivas fue debido a un hecho de accidente que tuve en motocicleta en dicho mes.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico, las justificaciones presentadas por el Bachiller Calderón Villalobos y que ya solicito asignación extemporánea en el primer semestre 2019, **acuerda**: no autorizar la asignación extemporánea de cursos para el segundo semestre del presente año al Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980, CUI 2972348891218 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2 Seguimiento al caso de la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera

Se recibe oficio de referencia OF.UAE 118-2019, en fecha 30 en octubre de 2019, suscrito por la Licenciada Krysta Rossal Baumgart, Unidad de Atención al Estudiante; en el que hace del conocimiento que la Unidad de Atención al Estudiante dio seguimiento al OFC.JDF No.971.07.2019, con respecto al caso de la estudiante Kimberly Yaleidy Camey Aguilera identificada con registro académico 201410984.

Se informa lo siguiente:

- 1. La estudiante no se ha comunicado para informar a la Unidad sobre su asistencia a Orientación Psicoterapéutica, como le fue solicitado.*
- 2. Que la Unidad de Atención al estudiante solicitó al Área de Psicología de la División de Salud de Bienestar Estudiantil, información sobre la asistencia de la estudiante al proceso terapéutico, a lo cual se indicó que la estudiante no se ha prestado. (Ver documento adjunto).*
- 3. Se le ha dado seguimiento vía telefónica y correo electrónico a la cual la estudiante no ha respondido. Adjunta la documentación respectiva.*

Junta Directiva, tomando en consideración la información presentada la Licenciada Rossal Baumgart, Unidad de Atención al Estudiante y el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta 25-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de julio de 2019, **acuerda**:

5.2.1 Agradecer a la Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante, el seguimiento realizado a la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera.

5.2.2 Solicitar a la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, CUI 2731696020801 de la carrera de Química Biológica, informe los

solicitado en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta 25-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de julio de 2019.

SEXTO

EROGACION DE FONDOS

6.1 Proyecto para la protección del Biotopo Protegido Cerro Cahuí, por el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR, ahora PROBOSQUE) del Instituto Nacional de Bosques INAB.

Se recibe oficio de referencia CMMA/smht D-CECON 671-2019, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que hace del conocimiento que este Centro ha sido beneficiado durante el presente año a través del proyecto para la protección del Biotopo Protegido Cerro Cahuí, por el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR, ahora PROBOSQUE) del Instituto Nacional de Bosques INAB.

Derivado de esto, solicita que sea aceptado el monto de Q. 75,072.00 (setenta y cinco mil, setenta y dos quetzales, con cero centavos), correspondiente al tercer pago para la protección de 232.27 hectáreas de bosque.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud del Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda:** aceptar el monto de Q. 75,072.00 (setenta y cinco mil, setenta y dos quetzales, con cero centavos), correspondiente al tercer pago para la protección de 232.27 hectáreas de bosque.

6.2 Reconocimientos del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, solicita autorización para la erogación de fondos consistente en Q. 5,000.00, para la compra de 25 reconocimientos para el personal de la Facultad y 01 reconocimiento para la Licenciada Clemencia del Pilar Gálvez Palacios, Decana 1990-1994, para ser entregados en el Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Graduación de Olimpia Altuve Rodríguez el 20 de octubre de 2019.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda:** autorizar la erogación de fondos hasta Q. 5,000.00 de la partida presupuestal 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de 25 reconocimientos para el personal de la Facultad y 01 reconocimiento para la Licenciada Clemencia del Pilar Gálvez Palacios, Decana 1990-1994, para ser entregados en el Acto Conmemorativo del Centenario de Graduación de Olimpia Altuve Rodríguez, el 20 de octubre de 2019.

6.3 Refrigerio del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez

Se recibe solicitud de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, para la erogación de fondos de Q. 8,000.00, para la compra de 240 refrigerios a servir en el Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez, el 20 de octubre de 2019.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud planteada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica, **acuerda**: autorizar la erogación de fondos hasta Q. 8,000.00 de la partida presupuestal 4.1.06.1.01.1.96, para la compra de 240 refrigerios a servir en el Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez, el 20 de octubre de 2019.

SÉPTIMO

NOBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; **acuerda nombrar a**:

7.1 LICENCIADA LAURA SÁENZ DOMÍNGUEZ, para laborar en Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir teoría y laboratorios del curso de Zoología de Invertebrados I, sección única para la carrera de Biología, que incluye: preparación de clases teóricas y materiales para alumnos del curso, elaborar, realizar y calificar exámenes y evaluaciones, dar seguimiento y retroalimentación de tareas. En conjunto con el Auxiliar de cátedra, revisar prelaboratorio, prácticas, reportes y cortos de cada laboratorio, realizar preprácticas y giras de campo con los estudiantes, elaborando protocolos de salida, logística de actividades, trabajos de campo y revisión de informe. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 97**. Se nombra a la Licenciada Sáenz Domínguez, por solicitud de licencia de la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Comisión del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez

Junta Directiva, tomando en consideración la relevancia del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez, **acuerda**: nombrar la

Comisión del Acto Académico Conmemorativo del Centenario de Olimpia Altuve Rodríguez integrada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica; Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart y Licenciada Wendy Rivera, Unidad de Atención al Estudiante, Señora Maribel Tzoc, Tesorería y Señora Andrea Palacios, Secretaría Académica.

8.2 Carta de Entendimiento Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC y la Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana de Guatemala (REDRAM).

Se recibe providencia CGC No.286-10-19, en fecha 23 de octubre de 2019, suscrito por el Doctor Carlos Alfonso Orozco Castillo, Coordinador General de Cooperación y Relaciones Internacionales; en el que trasladan expediente de Carta de Entendimiento Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC y la Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana de Guatemala (REDRAM).

Junta Directiva tomando en consideración que se ha cumplido con el Artículo 8 del Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario y al aval otorgado al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.5 del Acta No. 16-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 25 de abril de 2019, **acuerda:** encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, continúe con la firma de la Carta de Entendimiento Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC y la Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana de Guatemala (REDRAM).

8.3 Convenio Marco de Cooperación Internacional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-

Se recibe del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Instituto Nacional de Bosques, para los trámites correspondientes.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud planteada por el Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, y con base en el Artículo 8 del Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:** trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, el Convenio Marco de Cooperación

Interinstitucional para la Implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Instituto Nacional de Bosques, para los trámites correspondientes.

8.4 Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Museo de Zoología de Vertebrados de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América.

Se recibe oficio de referencia EB/No.315-2019, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que envía para su consideración, el Convenio Específico De Cooperación Entre La Universidad De San Carlos De Guatemala, A Través De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia Y El Museo De Zoología De Vertebrados De La Universidad De California, Berkeley, Estados Unidos De América, versión en español e inglés.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud planteada por el Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, y con base en el Artículo 8 del Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:** trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, el Convenio Específico De Cooperación Entre La Universidad De San Carlos De Guatemala, A Través De La Facultad De Ciencias Químicas Y Farmacia Y El Museo De Zoología De Vertebrados De La Universidad De California, Berkeley, Estados Unidos De América, para los trámites correspondientes.

8.5 Autorización para la venta de productos relacionados a la biodiversidad de Guatemala durante la actividad "El club del jaguar y sus amigos",

Se recibe oficio de referencia CMMA/smht D-CECON 668-2019, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-; en el que les traslado el oficio sin referencia, suscrito por MSc. Bárbara Escobar Anleu, en el cual solicita autorización para la venta de productos relacionados a la biodiversidad de Guatemala durante la actividad "El club del jaguar y sus amigos", a realizarse el 17 de noviembre en las instalaciones del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural; para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva, con base en Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 08-2019 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitaria en fecha 13 de marzo de 2019, **acuerda:** otorgar permiso para la venta de productos relacionados a la biodiversidad

de Guatemala durante la actividad "El club del jaguar y sus amigos", a realizarse el 17 de noviembre en las instalaciones del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural."

**NOVENO
AUDIENCIA**

9.1 Audiencia a miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

Se recibe oficio de referencia Ref:00296-2019/2021, en fecha 30 de octubre de 2019, suscrito por la Licenciada Claudia Lucrecia García Álvarez, Secretaria Junta Directiva 2019/2021; en el que Por medio de la presente según lo acordado en Acta No. 23-2019/2021 de sesión ordinaria de Junta Directiva, punto 22, celebrada el 29 de octubre del presente año; se informa que fue trasladado a Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos, el oficio OFC. JDF No. 1261.10.2019, en el que se transcribe el punto TERCERO, Incisos 3.3, Subinciso 3.3.1 del Acta 20-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de mayo de 2019.

El día miércoles 23 de octubre se recibió la convocatoria de parte del Tribunal Electoral, la cual solicitaban que fuera publicada el día siguiente, sin embargo dicha convocatoria contenía requisitos que no se encuentran contemplados dentro de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Artículo 31, el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Artículo 46 y el Reglamento de Elecciones del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en el Artículo 16, siendo estos:

- 1. Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos (Finiquito) emitido por Contraloría General de Cuentas*
- 2. Antecedentes Penales*
- 3. Antecedentes Policiacos*
- 4. Constancia de no tener casos pendientes en Ministerio Público*

De acuerdo a la opinión de TLI Consulting-, asesores legales del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, era necesario devolver la convocatoria al Tribunal Electoral, ya que, de publicarse con las exigencias no legales descritas en la publicación, serían susceptibles de acciones legales por los interesados. Junta Directiva sigue a la espera de tener una respuesta del Tribunal Electoral, para poder continuar con el proceso debido de la Convocatoria para la elección de un Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Vocal III, no catedrático, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A las 16:06 horas, el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a los licenciados César Conde, Vice presidente, Claudia García, Secretaria, y Ana Izquierdo

miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. El Licenciado César Conde, agradece el espacio otorgado por la Junta Directiva de la Facultad, e informa sobre la situación con respecto a las elecciones de los representantes del Colegio de Profesionales ante Junta Directiva de la Facultad y el Consejo Superior Universitario, contenida en el oficio enviado. La Licenciada Claudia García, manifiesta que la resolución emitida por Junta Directiva del Colegio está basada en la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Elecciones del Colegio y la Universidad, que establece los requisitos; por lo que se procedió trasladar el proceso al Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, preguntó si conocen la base utilizada por el Tribunal Electoral para establecer los requisitos solicitados. Respondiendo la Licenciada García, que aún no han obtenido respuesta, y que su preocupación es el atraso. Los miembros de Junta Directiva de la Facultad, agradecen el gesto y la información proporcionada, como su preocupación por realizar la convocatoria en el tiempo prudente. **Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La Bachiller Carol Caceros se retiró de la presente sesión a las 16:05 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo la 17:40.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA